Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Transfiérese a favor del Instituto Provincial de la Vivienda los inmuebles pertenecientes al Estado Provincial Los inmuebles se encuentran ubicados en el Cuartel 12 del Departamento Capital y se encuentran libres de ocupantes. Los terrenos transferidos tendrán como único destino la construcción de viviendas.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:51:34

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*